

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE REDES S.A.
AÑO 2003

En cumplimiento a las labores encomendadas, en calidad de Comisario de la compañía en mención y en atribuciones que me confieren los Estatutos Sociales me permito hacer conocer el presente informe:

a.- De las revisiones realizadas periódicamente a los Estados Financieros mensuales y a los respectivos libros de registros, se ha podido constatar y comprobar que los mismos están de acuerdo a las Normas de Contabilidad debidamente aplicados y que los procedimientos que se utilizan son acordes a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, teniendo en consideración de que la compañía no ha tenido actividad, sin embargo para cumplir con la administración Tributaria se han elaborados determinados cuadros al respecto.

b.- Dentro de las revisiones efectuadas se ha realizados determinadas verificaciones y reconciliaciones de cuentas, a saber:

- Declaraciones de IVA y Renta
- Retenciones en la Fuente
- Otros.

En sus respectivos papeles de trabajo, que respaldan la revisión y lo observado es satisfactorio en todos y cada uno de sus registros.

No existiendo comentario a las revisiones realizadas, me permito indicar que los procedimientos aplicados se apegan a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad generalmente aceptadas.

De ustedes señores Accionistas,

Atentamente

Juan Eco. Ayala Castro
Comisario

- 1 MAR 2008

